

MONTERREY, MÉXICO. 13 de abril de 2020 - CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") (BMV: CEMEXCPO) informó que, CEMEX Latam Holdings, S.A., una subsidiaria indirecta de CEMEX que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia, ha informado al público que, de conformidad con un decreto nacional emitido por el Gobierno de Colombia con fecha del 8 de abril de 2020 (el "Decreto") en respuesta a la pandemia del nuevo coronavirus ("COVID-19"), CEMEX Colombia S.A. ("CEMEX Colombia") reanudará parcialmente sus operaciones, que se habían detenido temporalmente desde el 25 de marzo de 2020, a partir del 13 de abril de 2020 en cumplimiento de un decreto anterior.

En particular, del 13 de abril al 27 de abril de 2020, según lo permitido por el Decreto y siguiendo los protocolos de higiene requeridos en todas sus operaciones, CEMEX Colombia reanudará el suministro de materiales de construcción para ciertos proyectos de infraestructura y obras públicas; para proyectos de atención de emergencias y afectaciones viales; para todos los demás proyectos de infraestructura que no pueden suspenderse, y las obras de infraestructura que no pueden suspenderse, las obras civiles y de construcción que por su estado de avance de obra o de sus características presenten riesgos de estabilidad técnica y las obras relacionadas con la producción de alimentos, medicamentos y elementos esenciales necesarios para la atención de la pandemia del COVID-19. CEMEX Colombia espera reanudar las operaciones normales y poder suministrar sus productos y servicios a todos sus clientes una vez que se le sea permitido por el gobierno de Colombia.

*Este reporte contiene estimaciones e información sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias directas e indirectas (la "Compañía") tienen la intención de que estas y otras estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como "podría," "asumir," "podrá," "continuar," "haría," "puede," "considerar," "anticipar," "estimar," "esperar," "planear," "creer," "prever," "predecir," "posible," "guía," "objetivo," "estrategia" y "pretender" u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan las expectativas y proyecciones actuales de la Compañía sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones necesariamente incluyen riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de las expectativas de la Compañía. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre la Compañía o las subsidiarias de la Compañía, incluyendo sin limitación; la actividad cíclica del sector de la construcción; la exposición de la Compañía a otros sectores que tienen un impacto sobre el negocio de la Compañía, incluyendo sin limitación al sector energético; competencia; disponibilidad de materias primas y precios fluctuantes relacionados; las condiciones generales políticas, sociales, económicas y de negocio en los mercados en los cuales operamos o que afectan a nuestras operaciones y cualquier desarrollo económico, político o social significativo en esos mercados, incluyendo cualquier riesgo de nacionalización o privatización de activos u operaciones; el ambiente regulatorio, incluyendo normas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, impuestos, competencia económica y adquisiciones; la capacidad de la Compañía para satisfacer sus obligaciones bajo sus contratos de deuda materiales, los actos de emisión que gobiernan las notas preferentes garantizadas y otros instrumentos de deuda de la Compañía; la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo, existentes en relación con los precios de mercado; el impacto de la calificación de la deuda de la Compañía por debajo del grado de inversión en nuestro costo de capital; la capacidad de la Compañía para completar ventas de activos, integrar en su totalidad a negocios recientemente adquiridos, alcanzar ahorros en costos de las iniciativas de la Compañía para la reducción de costos e implementar las iniciativas globales de la Compañía para precios para los productos de la Compañía, incluyendo el plan "Un CEMEX Más Fuerte"; la dependencia en aumento de la infraestructura de tecnología de la información para facturación, abasto, estados financieros y otros procesos que pueden afectar en forma adversa nuestras ventas y las operaciones de la Compañía en 2 caso de que la infraestructura no llegase a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques; la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo, existentes en relación con los precios de mercado; condiciones climáticas; barreras comerciales, incluidos aranceles o impuestos a la importación y cambios en las políticas comerciales existentes o cambios a los acuerdos de libre comercio o retiros de los mismos; actividades terroristas y de la delincuencia organizada, así como eventos geopolíticos; declaraciones quiebra o de insolvencia, o estar sujeto a un procedimiento similar desastres naturales y otros eventos imprevistos; efectos económicos o sociales, entre otros, que resulten del brote y/o la propagación mundial del nuevo coronavirus (COVID-19); y otros riesgos e incertidumbres descritos en los documentos disponibles públicamente de la Compañía. Se recomienda a los lectores que lean este comunicado de prensa que consideren cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan el negocio de la Compañía y deben revisar los informes futuros presentados por la Compañía ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos. La información contenida en este comunicado de prensa está sujeta a cambios sin previo aviso, y la Compañía no está obligada, y no pretende, publicar actualizaciones o a revisar ninguna de las declaraciones sobre actos futuros ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otros.*